

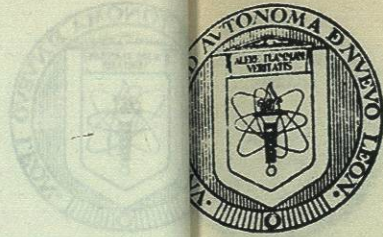
todo lo anterior, después de haber puesto a votación el sistema de enseñanza de la Facultad de Medicina, y habiéndose votado por 65 a favor con 8 abstenciones, que se sometió a votación la decisión de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, aprobándose por 59 votos contra 14 con 3 abstenciones lo siguiente:

"Apoyar la decisión de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que se construya un Laboratorio en el Hospital Universitario."

320-5-80/81

Da a conocer a continuación el Secretario General un acuerdo de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, tomado con motivo de la solicitud del Patronato del Instituto Universitario de Cardiología, por la cual solicita se autorice la construcción de una barra limitadora, la comunicación del Director de la Facultad, señala que con base en acuerdo del Consejo, de no permitirse la construcción de barra en el interior del área universitaria, esta petición fue denegada.

Se pone a la consideración del Consejo una solicitud de la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 16, para que sea cancelado el permiso que se dio a la Dependencia para el establecimiento del sistema abierto de enseñanza, para volver al sistema tradicional. El Director de la Escuela Preparatoria menciona que el sistema educativo de enseñanza abierta



ta no ha dado el resultado que se esperaba de él; que el semestre que lleva de experiencia como Director le ha servido para detectar una serie de graves errores; que ya la Comisión Académica del Consejo tiene conocimiento de esta petición; que se hicieron estudios pedagógicos de este sistema y se llegó a la conclusión de que los adolescentes no tendrían un aprovechamiento de él; que por este sistema, en la Preparatoria No. 16 se lleva una semana de contacto maestro alumno, otra semana para exámenes y una tercera semana para recuperación, de donde que en tres semanas solamente tienen los alumnos una de contacto con el maestro y por ello han encontrado problemas, por lo cual han solicitado apoyo para hacer el cambio. El Director de la Facultad de Ingeniería-Mecánica y Eléctrica señala que él forma parte de la Comisión Académica y sabe que la autorización para hacer uso de un sistema abierto de enseñanza fue autorizada en forma general para que lo pusiera en práctica la Preparatoria que así lo decidiera. Discutido que fue este asunto por varios Consejeros más, se puso a votación si se apoyaba la petición,

321-5-80/81

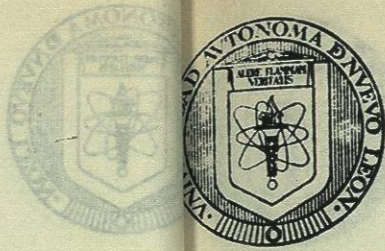
llegándose, por 72 votos, al siguiente: ACUERDO: Autorizar a la Escuela Preparatoria No. 16 a realizar los cambios que considera pertinentes para arreglar la situación interna de esa Dependencia.

Como último punto a tratar de los asuntos generales, el señor Rector señala que existe un convenio de tiempo atrás, firmado entre la Universidad y el Sindicato, en el sentido-

ta no ha dado el resultado que se esperaba de él, que el se-
maestre que lleva de experiencia como Director le ha servido
para detectar una serie de graves errores; que ya la Comi-
sión Académica del Consejo tiene conocimiento de esta parti-
cularidad; que se hicieron estudios pedagógicos de este sistema
y se llegó a la conclusión de que los adolescentes no re-
sistan un aprovechamiento de él; que por este sistema, en la
Preparatoria No. 16 se lleva una semana de contacto maestro
alumno, otra semana para exámenes y una tercera semana para
recuperación, de donde que en tres semanas solamente tienen
los alumnos una de contacto con el maestro y por ello han
encontrado problemas, por lo cual han solicitado apoyo para
hacer el cambio. El Director de la Facultad de Ingeniería,
Mecánica y Eléctrica señala que él forma parte de la Comi-
sión Académica y sabe que la autorización para hacer uso de
un sistema abierto de enseñanza fue autorizada en forma de-
nata para que lo pusiera en práctica la Preparatoria que
sal lo decidiera. Discutió que fue asunto por varios
Consejeros más, se puso a votación si se apoyaba la peti-

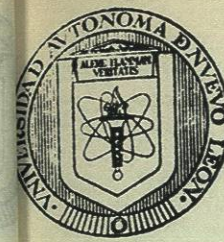
321-5-80/81
ción, llegándose, por 72 votos, al siguiente ACUERDO: Auto-
rizar a la Escuela Preparatoria No. 16 a realizar los cam-
bios que considere pertinentes para arreglar la situación
interna de esa Dependencia.

Como último punto a tratar de los asuntos generales, el se-
ñor Rector señala que existe un convenio de tiempo atrás,
firmado entre la Universidad y el Sindicato, en el sentido



de que el personal goce de dos períodos de vacaciones de 10
días cada uno en el año, las cuales ordinariamente se toman
en el período de semana santa y de navidad; que también es-
tá convenido que los trabajadores gocen de cuatro días de
vacaciones extras por cada cinco años de antigüedad, para
el personal administrativo. La Rectoría hace la petición
de que se extienda a los profesores el privilegio que la
Universidad otorga al personal administrativo y que se rati-
fique que los períodos de vacaciones para todos son dos du-
rante el año, cada uno de diez días; que el goce de los
quinquenios sea establecido de común acuerdo o programado
con las Direcciones de las Escuelas o Facultades. A pregun-
ta que formuló el Director de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación, se aclaró que las vacaciones por quinquenios
no son acumulativas y que serán programadas, es decir, no
se concederán junto con los períodos ordinarios de diez
días. El Consejero Maestro por la Facultad de Ingeniería y
Mecánica propuso que el acuerdo del Consejo se tomara en el
sentido de que el disfrute de las vacaciones por quinquenios
se programara en los períodos de receso académico, por
que de otra manera sería muy perjudicial para las academias.
Se continúa discutiendo la proposición, aclarándose que lo
que en realidad se está proponiendo, es establecer un orden
durante los períodos de verano, a fin de que no se vean per-
judicados los alumnos porque los maestros tomen vacaciones

Indicados los alumnos porque los maestros tomen vacaciones durante los periodos de verano, a fin de que no se vean perjudicados en realidad se está proponiendo, es establecer un orden de contingencia discutiendo la proposición, aclarándose que lo que de otra manera sería muy perjudicial para las academias nios se programara en los periodos de receso académico, por sentido de que el disfrute de las vacaciones por quinduenes--- Mecánica propuso que el acuerdo del Consejo se tomara en el día. El Consejero Maestro por la Facultad de Ingeniería se concederán junto con los periodos ordinarios de diez no son acumulativas y que serán programadas, es decir, no Comunicación, se acordó que las vacaciones por quinduenes ta que formuló el Director de la Facultad de Ciencias de la con las Direcciones de las Escuelas o Facultades. A pregun quinduenes sea establecido de común acuerdo o programado - rante el año, cada uno de diez días; que el doce de los - fique que los periodos de vacaciones para todos son dos du Universidad otorga al personal administrativo y que se rati de que se extienda a los profesores el privilegio que la el personal administrativo. La Rectoría hace la petición - vacaciones extras por cada cinco años de antigüedad, para - ta convénido que los trabajadores gocen de cuatro días de - en el periodo de semana santa y de navidad; que también es - das cada uno en el año, las cuales ordinariamente se toman de que el personal goce de dos periodos de vacaciones de 10



antes de entregar calificaciones o durante los periodos de exámenes extraordinarios y que este orden es con el objeto de que la Universidad se haga mas eficiente; que no se trata de hacer aparecer al Rector como un dador de prestaciones ni que está desconociendo algún derecho de nadie, sino el de establecer un orden. Discutido lo anterior se resume la propuesta de la Rectoría y es aprobada en los si----

322-5-80/81

guientes términos, por 67 votos contra uno: se ratifica -- que los periodos de vacaciones son de diez días cada uno y que los profesores tendrán un descanso adicional por antigüedad; que la administración del tiempo adicional de descanso lo programe la Dirección de la Escuela o Facultad de que se trate.

Después de que el Secretario General proporciona una disculpa a los Consejeros por no haber podido ser entregados a tiempo los resultados obtenidos hasta la fecha en los trabajos de la Comisión Académica en la unificación de los contenidos programáticos de las materias que integran el plan de estudios de las Preparatorias, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete veinte horas. Para constancia se levanta la presente acta que firmarán el Presidente y el Secretario.

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ.

ING. OREL DARIO GARCIA R.

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO